

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

María José Solorzano Oloarte

Rodolfo Bataz

ENSAYO UNIDAD I

Intervención y evaluación basada en
competencias

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
CON FORMACIÓN EN
COMPETENCIAS

26/11/2022

La educación constituye el pilar fundamental que puede impulsar el progreso de las naciones, pues, ella es el andamiaje esencial para el desarrollo económico, científico, tecnológico, político, social y cultural; a su vez, conlleva a la construcción de espacios que propicien la solidez de la democracia, mercados de trabajo productivos y consecución de un futuro sostenible, que promuevan la aplicación de nuevas perspectivas encaminadas hacia el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La evaluación por competencias es un proceso de recogida de evidencias (a través de actividades de aprendizaje) y de formulación de valoraciones sobre la medida y la naturaleza del progreso de los .La evaluación educativa se debe considerar como la herramienta fundamental para el control del proceso enseñanza-aprendizaje, para el incremento de la calidad de la educación y la innovación de la misma

La evaluación implica el manejo de información cualitativa y cuantitativa que permite juzgar los avances, logros o deficiencias de los planes de estudios, en lo general, y del proceso enseñanza aprendizaje, en lo particular, a fin de fundamentar la toma de decisiones para reencausar y mejorar el proceso mismo. Por otra parte, el proceso de evaluación debe tener un carácter continuo, permanente e integral, lo que da origen a diversos acercamientos relacionados con la realidad que se pretende evaluar. todas las posibles dimensiones que se pueden abordar a través de la evaluación y que contestan seis preguntas básicas. En esta figura se muestran diversos elementos participantes en cada dimensión, sin embargo, solo nos enfocaremos en los elementos que se deben considerar de manera preponderante en la evaluación de las competencias.

Evaluación de competencias es un proceso de análisis y emisión de juicios de valor con dimensión interna y externa de las transformaciones producidas sistemáticamente en la personalidad de las estudiantes puestas de manifiesto en su actuación para la solución de problemas predeterminados o no, integrando conocimientos, habilidades y valores profesionales, en correspondencia con el modelo establecido en la norma que deriva del perfil pedagógico y en la actualidad la evaluación busca potenciar las capacidades de la persona, afianzar aciertos, corregir errores, reorientar y mejorar los procesos educativos, socializar los resultados por transferir el conocimiento teórico y práctico, aprender de la experiencia también afianzar valores y, actitudes para orientar el proceso educativo y mejorar su calidad para promover, certificar o acreditar a los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje y de las competencias no son dos procesos diferentes, pertenecen a un mismo proceso, dado que la construcción de una competencia implica necesariamente de procesos de aprendizaje; así, al evaluar se valora el aprendizaje mediante la evidencia de la competencia adquirida esta frase sencilla implica introducirse en el campo de las competencias profesionales conocer su proceso de adquisición y las formas de evaluación.

Para ubicar los procesos de evaluación por competencias es necesario recordar que la formación de una competencia es resultado de un proceso individual de construcción de aprendizajes que realiza el sujeto, a partir de una necesidad o conjunto de necesidades identificadas en una interacción con el contexto y que se manifiesta mediante los desempeños. Esta construcción evidentemente está influida directa o indirectamente por los actores presentes en el contexto que "moldean" ese proceso. La construcción de competencias necesariamente se encuentra relacionada con aprendizaje y conocimiento por tanto con las áreas de desarrollo de los sujetos.

El principal objetivo del modelo "iluminativo" es la descripción y la interpretación, más que la valoración y la predicción. Cuyo modelo intenta planear y clarificar un conjunto de series que permitan identificar los aspectos y procedimientos del programa para observar si se han logrado los resultados deseados. En este modelo iluminativo no solo se requiere del cambio de metodologías sino también de las nuevas suposiciones y conceptos para determinarla desde dos enfoques:

El sistema de enseñanza y el medio de aprendizaje

El modelo iluminativo se contrapone con el modelo Tyleriano, por el simple hecho de valorar sin explicar. Sin embargo, el modelo iluminativo propone identificar las necesidades al proceso de aprendizaje analizando la complejidad de los mismos, así como también la organización.

Este tipo de evaluación consiste en una estrategia de investigación lo cual implica que el evaluador tenga que familiarizarse y asociarse con su contexto, es decir con la realidad cotidiana bajo la cual se evalúa al objeto de investigación. La innovación dentro de este modelo es considerable en el contexto, puesto que analiza la enseñanza y el aprendizaje dentro de las aulas.

Se distinguen 3 etapas de una evaluación iluminativa según Parlett y Hamilton:

De acuerdo con las etapas anteriores, el papel del evaluador se caracteriza por organizar, recopilar, sugerir alternativas y ampliar iniciativas de análisis y de cambio, por otro lado, el papel que juega el evaluando es el actor en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de las competencias integra lo cualitativo y lo cuantitativo. Lo cualitativo es determinar cómo los estudiantes cumplen con los criterios, evidencias y poseen cierto desempeño. Lo cuantitativo se complementa con lo cualitativo e implica dar una nota numérica o un porcentaje que exprese los logros cualitativos alcanzados.

La rúbrica es el instrumento más elaborado y, potencialmente, el más completo para evaluar los desempeños de la competencia. Se forma con una matriz de doble entrada con los aspectos a evaluar, la escala de calificación, y los criterios para evaluar los aspectos o temas.

En sentido amplio, se identifica con cualquier pauta de evaluación, preferentemente cerrada (tipo check-list o escala). En sentido estricto se asimila a una matriz de valoración que incorpora en un eje los criterios de ejecución de una tarea y en el otro eje una escala y cuyas casillas interiores están repletas de texto (no en blanco, como sucede con las escalas para que el evaluador señale el grado de adquisición de cada criterio). En cada casilla de la rúbrica se describe qué tipo de ejecución sería merecedora de ese grado de la escala.

En el cruce de cada indicador con los niveles de desempeño, se encuentra un elemento llamado descriptor, éste define con la mayor precisión posible el desempeño esperado para cada indicador y nivel de desempeño.

Así como La perspectiva de la evaluación por portafolios como evaluación psicopedagógica implica un cambio conceptual respecto a la evaluación y al aprendizaje. Similarmente, implica una transformación en la cultura escolar o al menos de la del aula respecto a la evaluación; esto es, de una cultura de evaluación mediante exámenes o pruebas a una de evaluación psicopedagógica, que de acuerdo con Wolf et al. (1991) emerge de concepciones radicalmente diferentes respecto a los procesos mentales que los aprendices emplean para aprender, al igual que respecto a los procesos de evaluación correspondientes a aquellos.

De esta manera, abordar la evaluación por portafolios como evaluación psicopedagógica representa una nueva concepción de la evaluación que está íntimamente ligada a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. No se refiere sólo a nuevas técnicas de evaluación, sino a nuevas concepciones acerca del aprendizaje y de la enseñanza, que a su vez requieren una nueva concepción de lo que se evalúa y de cómo se evalúa.

La evaluación por portafolios implica evaluación auténtica y evaluación de desempeños. Si bien es posible, y probablemente deseable, incluir pruebas tradicionales en un portafolio siempre y cuando sean pertinentes, lo importante es que lo que se incluya represente al alumno en cuanto a sus entendimientos, avances, análisis y particularmente que refleje sus procesos de reflexión acerca de lo que aprendió y cómo lo aprendió.

Así, el portafolio debe reflejar un proceso tanto de aprendizaje como de evaluación, que permite al alumno aprender según lo mencionó Cole (1991). Esta concepción dista considerablemente de la noción de que se trata de una carpeta donde se archivan los trabajos de los alumnos o una alternativa de evaluación manteniendo las anteriores concepciones de aprendizaje y de enseñanza.

Es importante señalar que la idea de evaluación por portafolios surge como analogía del portafolio del mundo de las empresas y de las artes visuales. En estos casos la empresa o el artista selecciona muestras variadas de su productividad, de su trayectoria y de sus posibilidades en el área en que se desempeña.

La evaluación de los sistemas educativos por lo general se centra en sus “productos” esto es, sus egresados. Sin embargo, la evaluación sistemática de los procesos evolutivos y graduales del aprendizaje de los alumnos al interior de las aulas y con la mediación de los docentes, es prácticamente nula.

En México, al igual que en otros países, se establece de manera contundente que los docentes son el eje del sistema educativo y que a través de ellos se lograrán avances sustanciales en la educación. Si bien muchos concordarían con que el eje de la educación son los docentes, también abogarían por esfuerzos innovadores y sostenidos a largo plazo por el bien de la educación, esfuerzos que requieren acuerdos concertados por todos los participantes.

Un sistema de evaluación que manifieste lo que ocurre al interior de las aulas necesita la participación de los propios docentes. Esto es, aparte de consideraciones sindicales, cualquier cambio, para que sea efectivo, requiere la participación de los docentes, tanto en la toma de decisiones como en la detección de las necesidades propias y las de sus alumnos. Requiere, además, promover la autoevaluación y autocrítica para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en un esquema libre de sanciones que propicie la participación y el desarrollo profesional de manera permanente. Al respecto recordemos una vez más las palabras de Johnston: “la meta fundamental de la evaluación educativa es la enseñanza (instrucción) óptima para todos los niños y las prácticas de evaluación son legítimas sólo hasta donde sean útiles para lograr esa meta.

Es evidente que el enfoque en competencias debería modificar los puntos de vista convencionales de la forma que se aprende y enseña, pues a esta altura de la discusión, debería estar claro que el punto central no es la acumulación de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier .Lo que nos lleva al nudo central de nuestro trabajo, el presentar elementos de una discusión pendiente en el ámbito académico, el salto cuántico intelectual que se debe producir para que se implemente un proceso evaluativo que realmente mensure el logro de competencias

BIBLIOGRAFÍA

- Morales J. La evaluación en el área de educación visual y plástica en la educación secundaria obligatoria. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona; 2001. [Recuperado el 19 febrero 2020].
- COLE N. "Characteristics of instructional assessment", ponencia presentada en la Reunión de la Academia Nacional de Educación, Madison, WI, 18 de octubre de 1991.
- WOLF, D., J. Bixby, J. Glenn y H. Gardner. "To use their minds well: Investigating new forms of student assessment", en G. Grant (comp.). Review of Research in Education, 17, Washington, D. C., American Educational Research Association, 1991, pp. 31-74.
- Ausubel, D. N. (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.